 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 1 de 13

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 28	Mes: 11	Año: 2022
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Número de Informe	1
Nombre del Seguimiento	Seguimiento al Plan de mejoramiento de las debilidades del Sistema de Control Interno de la Dirección Territorial Córdoba.
Objetivo del Seguimiento	Verificar el avance o logro de las actividades establecidas por la Dirección Territorial, responsable en superar las debilidades del Sistema de Control Interno relacionadas con la Dirección Territorial Córdoba.
Alcance del Seguimiento	Inicia con el análisis, evaluación en el marco de la verificación de la información cargada (Evidencias) en el aplicativo plan de mejoramiento OCI, administrado por la Oficina de Control Interno y concluye con el presente informe de seguimiento.
Normatividad	Ley 87 de 1993, específicamente lo dispuesto en el artículo 2º literal e); el artículo 3º literal c) y el artículo 4º literal c), g) e i), y el artículo 12 literal k). Decreto 648 de 2017, artículo 17. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado: MIPG. Guía Rol de las Unidades Control Interno Auditoría Interna de la Función Pública versión 2018.


A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993 y lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Dimensión 7 control interno, Política de Control Interno y Tercera Línea de Defensa) y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo); se verifica y evalúa el avance y cumplimiento de las acciones y actividades establecidas en el plan de mejoramiento correspondiente al periodo de corte 2021 bajo la responsabilidad de la Dirección Territorial Córdoba; el cual fue solicitado en el marco de la auditoría de gestión del Sistema de Control Interno realizado desde 21 de septiembre al 30 de noviembre de 2020.

El informe de seguimiento a la Dirección Territorial Córdoba se desarrolla teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, a fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones que la entidad adquiere como producto de las auditorías de gestión realizada a la Dirección Territorial Córdoba.

Es necesario tener presente que en este seguimiento se verifican criterios de cumplimiento (Matriz de evaluación PM - DT Córdoba) que dan cuenta a las actividades establecidas y ejecutadas por el auditado, a saber:

- i. *La causa busca eliminar la debilidad.*
- ii. *La actividad se relaciona con la causa descrita.*
- iii. *La actividad propende por eliminar la debilidad.*
- iv. *La evidencia prueba total integridad en la ejecución de la actividad.*

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 2 de 13


Como análisis y resultado de dichos criterios la Oficina de Control Interno - OCI determina si el plan de mejoramiento implementado por la Dirección Territorial Córdoba supera el cierre de las debilidades las cuales son subsanadas a través de las evidenciadas en el ejercicio auditor. Para determinar el nivel de logro de las acciones, la Oficina de Control Interno - OCI define y aplica una herramienta que a partir de parámetros estandarizados determina si se dan los mínimos necesarios para cerrar la debilidad, dado a un ejercicio juicioso de la Dirección Territorial para mejorar o si se mantiene abiertas; lo cual implica que si bien las acciones planteadas se cumplen, ellas no tienen la fuerza ni la efectividad requerida para superar la debilidad encontrada, documentada y comunicada en el ejercicio auditor que da origen al plan de mejoramiento objeto de seguimiento.

Para que el líder de la Dirección Territorial y su equipo de trabajo tengan un mejor conocimiento de las razones que llevan a cerrar las debilidades o dejarlas abiertas, se anexa como parte integral del informe (Matriz de evaluación PM - DT Córdoba). En este instrumento se encuentran los criterios que orientan al evaluador del Sistema de Control Interno para emitir su concepto de evaluación. En todo caso, se recomienda que en las debilidades calificadas como cerradas la Dirección Territorial mantenga una constante gestión y aplicación de los elementos de control para evitar en el futuro nuevas manifestaciones de estas debilidades.

En el caso de dejarlas abiertas (reformulación del plan de mejoramiento); se recomienda que el líder de la Dirección Territorial y su equipo hagan un análisis de causa raíz respecto del verdadero alcance de las acciones ejecutadas para así no incurrir en las mismas situaciones que dieron por resultado la falta de efectividad en ellas.

La siguiente es la lista de debilidades que después del análisis y evaluación realizado por el auditor dando como resultado el criterio del cierre o en reformulación las cuales deben ser objeto de nueva formulación de las actividades para que la Dirección Territorial Córdoba supere la debilidad del Sistema de Control Interno comunicada en el ejercicio auditor, de acuerdo con los siguientes resultados:

- A. *Hallazgo - debilidad 1: Debilidad del sistema de control interno por falta de diligenciamiento del plan gerencial. Se evidencia debilidad del sistema de control interno a cargo de la Dirección Territorial debido a la falta de diligenciamiento del plan gerencial 2020, por cuanto no da cabal y estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 1°; párrafo del artículo 1°, literal h) del artículo 2°; literales a), b) y c) del artículo 3°; literales a), b), c), i) y j) del artículo 4°; lo dispuesto en relación con la responsabilidad expresada en el artículo 6° de la Ley 87 de 1993. Igualmente, no se da cumplimiento a lo determinado en el literal e) del artículo 2.2.21.2.2 y literal a) del párrafo del artículo 2.2.21.3.5 del Decreto 1083 de 2015. Esta situación aumenta el riesgo de incumplimiento legal del ordenamiento interno, el riesgo administrativo en la gestión óptima de los recursos administrativos y en la información efectiva a los grupos de interés. Una de las potenciales causas es la falta de control de la Dirección Territorial sobre el diligenciamiento, seguimiento y control al Plan Gerencial. A continuación, se muestran el análisis y evaluación de los criterios establecidos:*

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 3 de 13

Causas	1- Las causas busca eliminar la debilidad	2- La actividad se relaciona con la causa descrita	3- La actividad propende por eliminar la debilidad	4- La evidencia prueba total integridad la ejecución de la actividad	5- Evidencias adicionales
Desconocimiento por parte de la D.T. Córdoba sobre el diligenciamiento y seguimiento al Plan Gerencial, debido a la ausencia de un lineamiento emitido por la OAP con dicha indicación, así como también la falta de control de la D.T. sobre la socialización que debe hacer esta con relación al Plan Gerencial.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida
Falta de socialización del instrumento Plan Gerencial a los funcionarios y contratistas de la D.T. Córdoba por desconocimiento de un lineamiento emitido por la OAP respecto a dicho instrumento.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Verificar si se requiere reformulación de acuerdo al criterio del evaluador	Cumplida

Tabla No. 1 Análisis de la efectividad de criterios debilidad 1 vs causas
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba

De acuerdo con el análisis de los cinco (5) criterios que hacen parte integral de la Matriz de evaluación PM - Córdoba; que se realizó su evaluación para las causas, acciones y sus actividades vinculadas al plan de mejoramiento de la debilidad uno (1) y se obtiene el siguiente análisis:


- i. Actividad 1: Una vez analizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con fecha de auditoría de 30/11/2020 para eliminar la Debilidad - Hallazgo No.214 con código (A.31-01) asociada al cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión del Sistema de Control Interno; el Auditor en la evaluación de seguimiento determino las siguientes conclusiones:

Criterio 1: Analizada y evaluada la CAUSA No.1, la cual SI se relaciona con la DEBILIDAD.

Criterio 2. Analizada y evaluada la ACTIVIDAD No. 1, la cual cumple y se relaciona con la CAUSA descrita y SI pretende eliminar la DEBILIDAD.

Criterio 3. Analizada y evaluada las EVIDENCIAS, en el aplicativo Plan de Mejoramiento-OCI se reporta el cargue de las evidencias con corte al 23 de febrero de 2021.

Criterio 4. De acuerdo con las EVIDENCIAS analizadas y evaluadas: Correo solicitud de capacitación sobre Plan Gerencial con fecha - 3/02/2021; con objetivo de Solicitud de socialización y capacitación del plan gerencial para la DT Córdoba; esta solicitud fue direccionada a la Oficina Asesora de Planeación. Esta evidencia es pertinente para dar solución a la actividad No.1 de la debilidad identificada en la auditoria del sistema de control interno en el aplicativo -OCI en la auditoria A-31.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 4 de 13

Criterio 5: No se registraron evidencias adicionales que permitieran fortalecer la efectividad de las acciones

Evaluación total de los criterios: Los criterios anteriormente analizados y evaluados están con una escala de valoración de cumplimiento del 100% con una zona de solidez alta; lo que implica que está en un ESTADO DE CERRADA.

- ii. Actividad 2: Una vez analizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con fecha de auditoría de 30/11/2020 para eliminar la Debilidad - Hallazgo No.214 con código (A.31-01) asociada al cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión del Sistema de Control Interno; el Auditor en la evaluación de seguimiento determino las siguientes conclusiones:

Criterio 1. Analizada y evaluada la CAUSA No.2, la cual SI se relaciona con la DEBILIDAD.

Criterio 2. Analizada y evaluada la ACTIVIDAD No. 2, la cual cumple y se relaciona con la CAUSA descrita y SI pretende eliminar la DEBILIDAD.


Criterio 3. Analizada y evaluada las EVIDENCIAS, en el aplicativo Plan de Mejoramiento-OCI se reporta el cargue de las evidencias con corte al 23 de febrero de 2021.

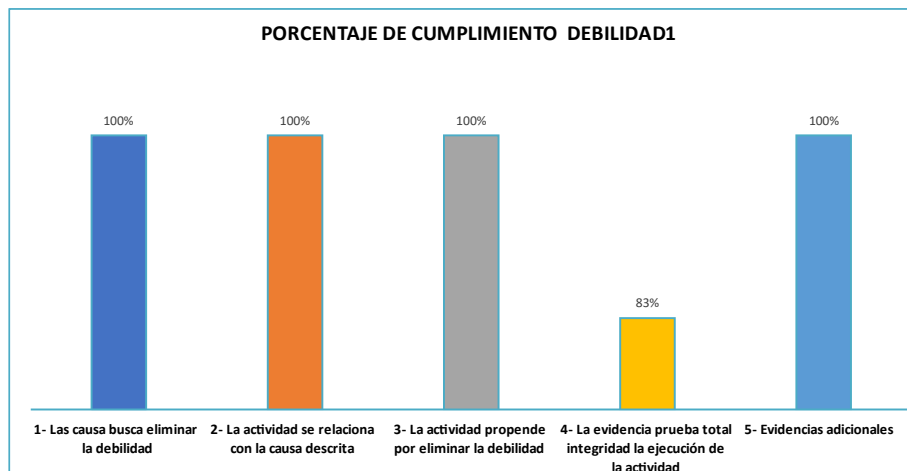
Criterio 4. De acuerdo con las EVIDENCIAS analizadas y evaluadas. Correo donde se reitera la solicitud de capacitación sobre Plan Gerencial con fecha - 26/04/2021 direccionado a la Oficina Asesora de Planeación; así mismo se analiza la evidencia el Acta No 4 con fecha 22 de marzo de 2021 con asunto: Hacer seguimiento al plan operativo con todos los procesos de la Dirección Territorial Córdoba; la cual no se evidencia acciones relacionadas con el plan gerencial. Posteriormente se solicita evidencia para subsanar las cuales fueron envidas el 1 de septiembre de 2022; mediante Acta No- 6 de fecha 26/04/2022 con asunto: Hacer seguimiento a la agenda semanal de los funcionarios y al plan operativo con todos los procesos de la Dirección Territorial Córdoba el cual en la agenda numeral 9 de socializa los elementos que contiene el formato para la elaboración del plan gerencial; en la Oficina Asesora de Planeación de los lineamientos precisos respecto al plan gerencial, si se unifica con las actividades del plan operativo o será una herramienta adicional. Esta evidencia es pertinente para dar solución a la actividad No. 2 de la debilidad identificada en la auditoria del sistema de control interno en el aplicativo -OCI en la auditoria A-31.

Criterio 5: No se registraron evidencias adicionales que permitieran fortalecer la efectividad de las acciones

Evaluación total de los criterios: Los criterios anteriormente analizados y evaluados están con una escala de valoración de cumplimiento del 80% con una zona de solidez medio; lo que implica que estaría en un ESTADO DE CERRADA.

Verificados y analizados los criterios de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el instrumento (Matriz de evaluación PM - DT Córdoba), en la siguiente grafica se evidencian el comportamiento estadístico de la efectividad de las dos (2) actividades y su porcentaje de cumplimiento derivados de esta debilidad que dan cuenta de las acciones de mejora implementadas; de acuerdo con los siguientes datos estadísticos:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 5 de 13



Gráfica No. 1 Análisis de la efectividad de criterios debilidad 1
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba


Análisis: Se puede apreciar que el porcentaje de cumplimiento para los criterios uno (1), dos (2), tres (3) y cinco (5), están en un porcentaje del 100% lo que implica que las causas identificadas buscan eliminar la debilidad en su totalidad; para el criterio cuatro (4) el 83% de las evidencias prueban la ejecución de las actividades de acuerdo con la interacción de la Dirección Territorial con la Oficina Asesora de Planeación; que en consecuencia se propende por eliminar la debilidad de acuerdo con la evolución de los criterios de cumplimiento y la solicitud de evidencias para ser subsanadas en un plazo definido para el 2 de septiembre de 2022. A continuación, se presenta el cuadro resumen de los datos estadísticos:

Debilidad	Descripción	1- Las causa busca eliminar la debilidad	2- La actividad se relaciona con la causa descrita	3- La actividad propende por eliminar la debilidad	4- La evidencia prueba total integridad la ejecución de la actividad	5- Evidencias adicionales
1	Total	6	6	6	5	6
	Porcentaje Cumplimiento	100%	100%	100%	83%	100%

Tabla No.2 datos estadísticos consolidados análisis debilidad 1
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba

B. Hallazgo - Debilidad 2. Debilidad del sistema de control interno en el diseño del control de los riesgos. Se evidencia que la totalidad de los controles asociados a los riesgos identificados en el mapa de riesgos establecidos por la Dirección Territorial Córdoba no cumple con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta situación no está conforme con lo dispuesto en los artículos 2º literales a), b) y f), 4º literal i) y 6º de la Ley 87 de 1993. Decreto 1449 de 2017 en el Plan Operativo de MIPG numeral 3.2.1.1 y 4.2.1. Norma ISO 9001:2015, capítulo 6, planificación, numeral 6.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades.

El Auditor Líder establece como potenciales causas el desconocimiento de la metodología de elaboración de controles a los riesgos identificados, la falta de seguimiento a la ejecución de estos y de un mecanismo de información efectiva, eficaz y oportuna en materia de ejecución de las actividades de control y ausencia en la identificación y coherencia de las evidencias frente a los

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 6 de 13

controles instituidos en la matriz de riesgos. Lo anterior conlleva a la posible materialización de los eventos adversos y, por lo tanto, el impacto en el logro de los objetivos institucionales. Debilidad identificada en el numeral (5.5). A continuación, se muestran el análisis y evaluación de los criterios establecidos:

Causas	1- Las causas busca eliminar la debilidad	2- La actividad se relaciona con la causa descrita	3- La actividad propende por eliminar la debilidad	4- La evidencia prueba total integridad la ejecución de la actividad	5- Evidencias adicionales
Deficiente conocimiento sobre la guía para la administración del riesgo de la UARIV y el diseño de controles en entidades públicas emitidos por el DAFP, y falta de alineación entre las mismas.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Verificar si se requiere reformulación de acuerdo al criterio del evaluador	Verificar las evidencias adicionales si requiere reformulación de acuerdo al criterio del evaluador
Inadecuada estructura en el diseño de controles y deficiencia en el seguimiento a las evidencias de los riesgos identificados al interior de la D.T.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida

Tabla No. 1 Análisis de la efectividad de criterios debilidad 1 vs causas
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba

- i. Actividad 1: Una vez analizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con fecha de auditoría de 30/11/2020 para eliminar la Debilidad - Hallazgo No.215 con Código (A.31-02) asociada al cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión del Sistema de Control Interno; el Auditor en la evaluación de seguimiento determino las siguientes conclusiones:


Criterio 1. Analizada y evaluada la CAUSA No.1, la cual SI se relaciona con la DEBILIDAD.

Criterio 2. Analizada y evaluada la ACTIVIDAD No. 1, la cual cumple y se relaciona con la CAUSA descrita y SI pretende eliminar la DEBILIDAD.

Criterio 3. Analizada y evaluada las EVIDENCIAS, en el aplicativo Plan de Mejoramiento-OCI se reporta el cargue de las evidencias con corte al 23 de febrero de 2021.

Criterio 4. De acuerdo con las EVIDENCIAS analizadas y evaluadas: Correo solicitud de jornada de administración de riesgos con fecha - 3/02/2021; con objetivo de solicitar la capacitación para la metodología para la administración de riesgos para la DT Córdoba; esta solicitud fue direccionada a la Oficina Asesora de Planeación. Esta evidencia es pertinente para dar solución parcial a la actividad puesto que no se evidencia la capacitación puntual sobre la administración de riesgos y diseño de controles; en el marco de la debilidad identificada en la auditoría del sistema de control interno en el aplicativo -OCI en la auditoría A-31.

Criterio 5: No se registraron evidencias adicionales las cuales permitieran lograr la efectividad de las acciones

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 7 de 13

Evaluación total de los criterios: Los criterios anteriormente analizados y evaluados están con una escala de valoración de cumplimiento del 55% con una zona de solidez baja lo que implica que estaría en un ESTADO DE REFORMULACION.

- ii. Actividad 2: Una vez analizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con fecha de auditoría de 30/11/2020 para eliminar la Debilidad - Hallazgo No.215 con Código (A.31-02) asociada al cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión del Sistema de Control Interno; el Auditor en la evaluación de seguimiento determino las siguientes conclusiones:

Criterio 1. Analizada y evaluada la CAUSA No.1, la cual SI se relaciona con la DEBILIDAD.

Criterio 2. Analizada y evaluada la ACTIVIDAD No. 1, la cual cumple y se relaciona con la CAUSA descrita y SI pretende eliminar la DEBILIDAD.


Criterio 3. Analizada y evaluada las EVIDENCIAS, en el aplicativo Plan de Mejoramiento-OCI se reporta el cargue de las evidencias con corte en los meses de enero al 23 de febrero de 2021.

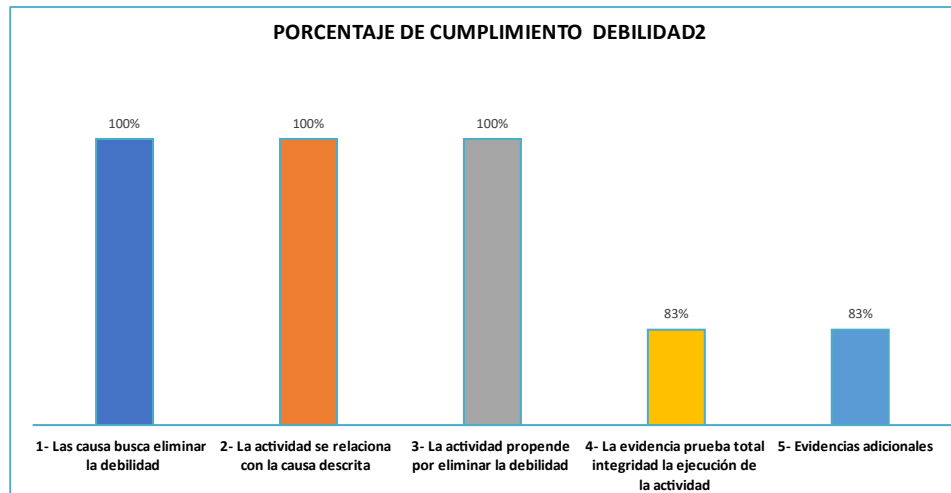
Criterio 4. De acuerdo con las EVIDENCIAS analizadas y evaluadas: mapa de riesgos actualizado a diciembre 2020 con fecha del 27/01/2021 cargue en el aplicativo OCI y se verifica el diseño de los controles asociados a los riesgos; así mismo cumplen con los requerimientos de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Finalmente, se evidencia el Acta No- 1 con fecha del 18 de enero de 2021 y en el desarrollo de esta se verifica en el numeral 4. *Monitoreo Mapa de Riesgos Diciembre*. Estas evidencias son pertinentes para dar solución a la actividad No.2 de la debilidad identificada en la auditoria del sistema de control interno en el aplicativo -OCI en la auditoria A-31-02.

Criterio 5: No se registraron evidencias adicionales las cuales permitieran fortalecer la efectividad de las acciones

Evaluación total de los Criterios: Los criterios anteriormente analizados y evaluados están con una escala de valoración de cumplimiento del 100% con una zona de solidez alta lo que implica que estaría en un ESTADO DE CERRADA.

Verificados y analizados los criterios de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el instrumento (Matriz de evaluación PM - DT Córdoba), en la siguiente gráfica se evidencian el comportamiento estadístico de la efectividad de las dos (2) actividades y su porcentaje de cumplimiento derivados de esta debilidad que dan cuenta de las acciones de mejora implementadas; de acuerdo con los siguientes datos estadísticos:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 8 de 13




Grafica No. 2 Análisis de la efectividad de criterios debilidad 2
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba

Análisis: Se puede apreciar que el porcentaje de cumplimiento para el criterio uno (1), está en un porcentaje del 100% lo que implica que la definición de las causas buscan eliminar la debilidad en su totalidad; para el criterio dos (2) el 100% de las actividades están definidas y la implementación está asociada a la Dirección Territorial en relación con la Oficina Asesora de Planeación; que en consecuencia el criterio tres (3), propende eliminar la debilidad de acuerdo con el criterio de cumplimiento del 100%; en cuanto a la verificación del análisis y revisión de las evidencias el criterio cuatro (4) aunque su calificación del 83% el cual para la actividad No. 1 las evidencias no prueban totalmente la integridad de la ejecución de las actividades e incluyendo las evidencias adicionales que se enviaron para subsanar en un plazo definido para el 2 de septiembre del 2022, pero no cubrieron la efectividad para el cierre de la debilidad. A continuación, se presenta el cuadro resumen de los datos estadísticos:

Debilidad	Descripción	1- Las causa busca eliminar la debilidad	2- La actividad se relaciona con la causa descrita	3- La actividad propende por eliminar la debilidad	4- La evidencia prueba total integridad la ejecución de la actividad	5- Evidencias adicionales
2	Total	6	6	6	5	5
	Porcentaje Cumplimiento	100%	100%	100%	83%	83%

Tabla No. 4 datos estadísticos consolidados análisis debilidad 2
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba

C. *Hallazgo – Debilidad 3. Debilidad del sistema de control interno en el seguimiento al ejercicio contractual de publicación, seguimiento y monitoreo. Se evidencia debilidad asociada al modelo de control del Sistema de Control Interno aplicado en la fase de ejecución, relacionada con el deber de publicidad. Esto no está conforme con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, artículo 2 literal a), e), f) y g) 3° literal e) y 4° literal i); Ley 1474 de 2011 artículo 83; artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 10 de la Ley 1712 de 2014. Esta situación aumenta el riesgo de incumplimiento del deber de publicidad, transparencia, oponibilidad frente a terceros, además la falta de capacitación y apropiación en materia del proceso contractual lo que puede generar reprocesos administrativos. Las potenciales causas pueden ser la inaplicabilidad normativa y la falta de*

 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES		Fecha: 30/04/2020 Página 9 de 13

articulación entre los lineamientos legales del Grupo de Gestión Contractual y la Dirección Territorial Córdoba, con relación al tratamiento documental de los informes de supervisión.

El Auditor Líder, en virtud al cumplimiento de los criterios normativos y de las tácticas administrativas anteriormente expuestas no encuentra suficiente soporte para romper el escepticismo profesional, la incertidumbre de aplicación del principio de publicidad como mecanismo previsto por la ley. Así mismo, es importante tener presente que esta debilidad del Sistema de Control Interno se dirige, como responsable de la publicación de los documentos contractuales al Grupo de Gestión Contractual y además a la Dirección Territorial, toda vez que de acuerdo con lo señalado en los manuales expedidos por la entidad no obsta para que, dentro de una actuación preventiva, la Dirección Territorial haga seguimiento y monitoreo de la aplicación del principio de publicidad a los contratos que le corresponden en la jurisdicción de su territorio

A continuación, se muestran el análisis y evaluación de los criterios establecidos:

Causas	1- Las causas busca eliminar la debilidad	2- La actividad se relaciona con la causa descrita	3- La actividad propende por eliminar la debilidad	4- La evidencia prueba total integridad la ejecución de la actividad	5- Evidencias adicionales
Desconocimiento de la normatividad contractual y su aplicabilidad, con relación al tratamiento documental de los informes de supervisión	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Verificar si se requiere reformulación de acuerdo al criterio del evaluador	Verificar las evidencias adicionales si requiere reformulación de acuerdo al criterio del evaluador
El actual control a la publicación de los documentos contractuales que dependen de la supervisión de la DT. Córdoba no generan alertas tempranas, esto debido a que la herramienta de seguimiento y control al cargue en SECOP de dichos documentos es deficiente.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida

Tabla No. 5 Análisis de la efectividad de criterios debilidad 3 vs causas
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba


- i. Actividad No 1: Una vez analizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con fecha de auditoría de 30/11/2020 para eliminar la Debilidad - Hallazgo No.216 con Código (A.31-03) asociada al cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión del Sistema de Control Interno; el Auditor en la evaluación de seguimiento determino las siguientes conclusiones:

Criterio 1. Analizada y evaluada la CAUSA No.1, la cual SI se relaciona con la DEBILIDAD.

Criterio 2. Analizada y evaluada la ACTIVIDAD No. 1, la cual cumple y se relaciona con la CAUSA descrita y SI pretende eliminar la DEBILIDAD.

Criterio 3. Analizada y evaluada las EVIDENCIAS, en el aplicativo Plan de Mejoramiento-OCI se reporta el cargue de las evidencias con corte al 30 de abril de 2021.

Criterio 4. De acuerdo con las EVIDENCIAS analizadas y evaluadas: Correo solicitud de capacitación y normativa contractual de fecha 3 de febrero de 2021; esta solicitud fue direccionada al Grupo de Gestión Contractual. Esta evidencia es pertinente para dar solución parcial a la actividad; así mismo

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 10 de 13

no se evidencia se evidencia la capacitación sobre normatividad contractual, en el marco de la debilidad identificada en la auditoria del sistema de control interno en el aplicativo -OCI en la auditoria A-31.

Criterio 5: No se registraron evidencias adicionales que permitieran lograr la efectividad de las acciones

Evaluación total de los criterios: Los criterios anteriormente analizados y evaluados están con una escala de valoración de cumplimiento del 55% con una zona de solidez baja; lo que implica que estaría en un ESTADO DE REFORMULACIÓN.

- ii. Actividad No. 2: Una vez analizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento con fecha de auditoría de 30/11/2020 para eliminar la Debilidad - Hallazgo No.216 con Código (A.31-03) asociada al cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión del Sistema de Control Interno; el Auditor en la evaluación de seguimiento determino las siguientes conclusiones:

Criterio 1. Analizada y evaluada la CAUSA No.1, la cual SI se relaciona con la DEBILIDAD.

Criterio 2. Analizada y evaluada la ACTIVIDAD No. 1, la cual cumple y se relaciona con la CAUSA descrita y SI pretende eliminar la DEBILIDAD.

Criterio 3. Analizada y evaluada las EVIDENCIAS, en el aplicativo Plan de Mejoramiento-OCI se reporta el cargue de las evidencias con corte al 30 de abril de 2021.


Criterio 4. De acuerdo con las EVIDENCIAS analizadas y evaluadas: herramienta de seguimiento y control para la gestión de contratos de la Dirección Territorial; así mismo se realiza el control del cargue en SECOP de los informes de supervisión de los contratos asignados a la D.T. Esta evidencia es pertinente para dar solución a la actividad puesto que se evidencia el control del expediente contractual y está en el marco de la debilidad identificada en la auditoria del sistema de control interno en el aplicativo -OCI en la auditoria A-31.

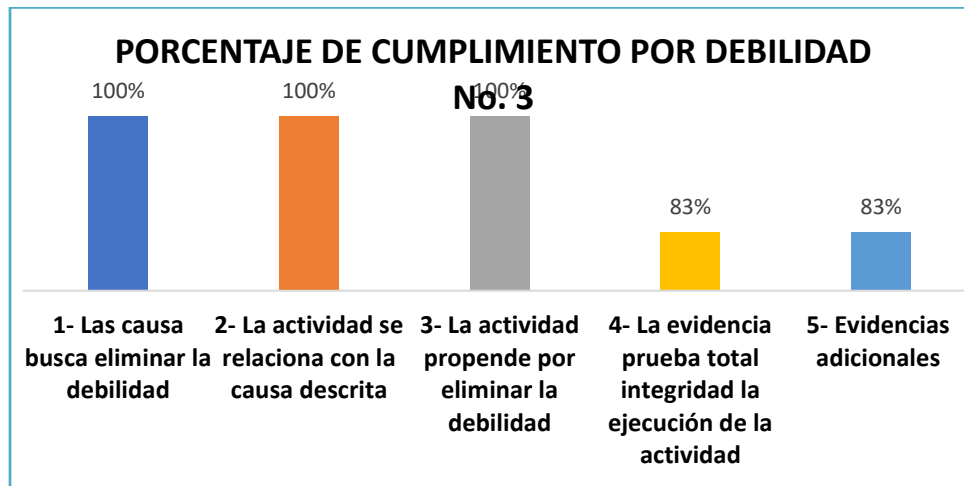
Criterio 5: No se registraron evidencias adicionales que permitieran fortalecer la efectividad de las acciones

Evaluación total de los criterios: Los criterios anteriormente analizados y evaluados están con una escala de valoración de cumplimiento del 100% con una zona de solidez alta; lo que implica que estaría en un ESTADO DE CIERRE

A continuación, se presenta el análisis y evaluación de los criterios establecidos para la debilidad No. 3.

Verificados y analizados los criterios de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el instrumento (Matriz de evaluación PM - DT Córdoba, en la siguiente gráfica se evidencian el comportamiento estadístico de la efectividad de la actividad y su porcentaje de cumplimiento derivados de esta debilidad que dan cuenta de las acciones de mejora implementadas; de acuerdo con los siguientes datos estadísticos:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 11 de 13



Grafica No. 3 Análisis de la efectividad de criterios debilidad 3
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba


Análisis: Se puede apreciar que el porcentaje de cumplimiento para el criterio uno (1), está en un porcentaje del 100% lo que implica que la definición de las causas busca eliminar la debilidad en su totalidad; para el criterio dos (2) el 100% de las actividades están definidas y la implementación está asociada a la Dirección Territorial en relación con la Oficina Asesora de Planeación; que en consecuencia el criterio tres (3), propende eliminar la debilidad de acuerdo con el criterio de cumplimiento del 100%; en cuanto a la verificación del análisis y revisión de las evidencias el criterio cuatro (4) aunque su calificación del 83% el cual para la actividad No. 1 las evidencias no prueban totalmente la integridad de la ejecución de las actividades e incluyendo las evidencias adicionales que se enviaron para subsanar en un plazo definido para el 2 de septiembre del 2022, pero no cubrieron la efectividad para el cierre de la debilidad. A continuación, se presenta el cuadro resumen de los datos estadísticos:

Debilidad	Descripción	1- Las causas busca eliminar la debilidad	2- La actividad se relaciona con la causa descrita	3- La actividad propende por eliminar la debilidad	4- La evidencia prueba total integridad la ejecución de la actividad	5- Evidencias adicionales
3	Total	6	6	6	5	5
	Porcentaje Cumplimiento	100%	100%	100%	83%	83%

Tabla No. 6 datos estadísticos consolidados análisis debilidad 3
Fuente Propia: Matriz de evaluación PM - DT Córdoba

i. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno reconoce el esfuerzo de la líderesa de la Dirección Territorial en aras de solucionar o cerrar las causas que dan origen a las debilidades del Sistema de Control Interno. En este sentido se cierra una (1) totalmente con un porcentaje del 90% y dos (2) parcialmente con un porcentaje del 78% que de acuerdo con el análisis y evaluación por parte del auditor quedan en proceso de reformulación las respectivas actividades asociadas a cada debilidad. Si bien se evidencia en este ejercicio el seguimiento que muchas de las causas son bien analizadas e identificadas las cuales fueron tratadas

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 12 de 13

con actividades efectivas, pero no fueron evidenciada en su totalidad para superar el cierre de las debilidades.

Es de resaltar que en el análisis del auditor se identificó que algunas de las actividades y acciones fueron establecidas y coordinadas con las áreas y procesos asociados que pueden tener incidencia de las debilidades encontradas en el sistema de control interno de la Dirección Territorial. Así mismo los requerimientos y solicitudes realizadas por la DT algunas no fueron gestionadas por los respectivos procesos; lo que implicó un bajo impacto y la no efectividad de las actividades formuladas.

Respecto a las acciones de mejora y actividades que una vez evaluadas bajo los cinco criterios las cuales generaron un estado de reformulación; se recomienda tomar acciones adicionales para dar efectivo cumplimiento a eliminar en su totalidad las causas que originaron esta debilidad equipo auditor de la Oficina de Control Interno; las cuales serán objeto de verificación en próximo seguimiento. Además de ello, se sugiere a la líderesa de la Dirección Territorial el uso de la herramienta tecnológica dispuesta por la Oficina de Control Interno para allegar las evidencias y toda la información pertinente que demuestre la gestión realizada para superar las debilidades del Sistema de Control Interno evaluadas a través de este primer seguimiento lo cual implica la minimización de tiempos administrativos y además permite fortalecer la cultura del control y autogestión de la Dirección Territorial.

En relación con las debilidades cerradas en este informe, se recomienda que la líderesa de la Dirección Territorial y su equipo de trabajo continúen ejerciendo acciones de mejora continua que contribuyan en la efectividad de los controles asociados al Sistema de Control Interno y así mismo, minimizar el impacto que conlleva al direccionamiento estratégico, gestión y materialización del riesgo asociados a la gestión de la Dirección Territorial.

APROBÓ




CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
 Jefe Oficina De Control Interno

ANEXOS Matriz de análisis

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 13 de 13

3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.